

DERECHO COMPARADO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Guía de estudio elaborada por:
Mtro. José Luis Mancilla Rosales



FACULTAD DE DERECHO DERECHO COMPARADO NOVENO O DÉCIMO SEMESTRE

Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Derecho Comparado
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 1471
- **Carácter:** Optativa
- **Créditos:** 6
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

Características de los destinatarios:

- Estudiantes del noveno o décimo semestre de la licenciatura en Derecho del Sistema de Universidad Abierta.
- El estudiante debió concluir el estudio de todas las asignaturas del primer hasta el octavo semestre.
- Es indispensable que el alumno cuente con los conocimientos de las asignaturas anteriores hasta el octavo semestre, en especial: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Familiar, Procesal, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Internacional Privado y Comercio exterior.
- El estudiante debe tener habilidades de comprensión de lectura, redacción adecuada y buen uso del lenguaje jurídico, análisis y razonamiento lógicos, capacidad de reflexión, y elaboración de informes y ensayos.
- El estudiante debe ser crítico, ético y empático.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

48 horas

Elaborador de la guía:

Mtro. José Luis Mancilla Rosales

Objetivo General de la Asignatura:

El alumnado:

- Identificará el método, análisis y estructuras fundamentales para el conocimiento de otros sistemas jurídicos y su comparación con el sistema jurídico mexicano.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos:

Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.

Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.

Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.

El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.

Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.

Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.

Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.

Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice temático

Unidad 1. Origen del Derecho Comparado

- 1.1 Primitivo interés por el derecho extranjero
- 1.2 Necesidad de la investigación comparativa
- 1.3 Desenvolvimiento histórico del derecho y de su estudio comparativo
- 1.4 Escuelas de Pavía y de Bolonia
- 1.5 Los Humanistas
- 1.6 Primeras recopilaciones y comparaciones de derechos locales
- 1.7 Escuela de derecho natural en su vertiente escolástica y en la racionalista
- 1.8 Escuela histórica
- 1.9 Primera formulación científica del derecho comparado

Unidad 2. Naturaleza y función del Derecho Comparado

- 2.1 Ciencia y método
- 2.2 Exposición de derechos extranjeros
- 2.3 Relaciones con el derecho internacional
- 2.4 Comparación de derechos, técnica y metodología
- 2.5 Histórico-etnológica
- 2.6 Netamente jurídica
- 2.7 Campo de acción de las dos formas comparativas
- 2.8 Clasificación de los derechos objeto de estos estudios

Unidad 3. Objeto de Estudio del Derecho Comparado

- 3.1 Los dos grandes sistemas de derecho común
- 3.2 Las codificaciones de tipo romano
- 3.3 Códigos netamente latinos
- 3.4 Códigos germánicos
- 3.5 Códigos inspirados en ambos grupos
- 3.6 Códigos de Estados orientales de moderna civilización
- 3.7 El derecho común inglés (common law)
- 3.8 El derecho de América del Norte. Conocimiento jurídico del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Introducción a la asignatura

El derecho comparado es, de alguna manera, la ventana al exterior; es el que nos permite conocer, analizar y comparar los sistemas jurídicos existentes alrededor del mundo. Mucho se ha escrito y discutido sobre su naturaleza jurídica: ¿ciencia o método? Sin embargo, más allá de estas posiciones contrarias se encuentra el innegable valor y utilidad del derecho comparado.

La curiosidad del ser humano le ha llevado a descubrir otros lugares, incluso otros planetas y galaxias; así, es la curiosidad del estudioso de las leyes lo que lo ha llevado a descubrir la existencia de otros derechos y con esa materia prima realizar estudios y análisis comparativos. Comparar es una actividad cognitiva innata, lo hacemos todo el tiempo, incluso sin darnos cuenta.

En tal sentido, el derecho comparado es una vía que nos conduce a la evolución del Derecho. Es la vía que nos lleva a la confrontación y escrutinio del derecho mexicano, porque para comparar, antes se debe conocer a profundidad el derecho propio.

Por lo tanto, el derecho comparado permite conocer otros sistemas jurídicos identificando sus características y elementos particulares para indagar similitudes y diferencias, ya sea entre otros derechos extranjeros o con el derecho nacional del que investiga con la finalidad de perfeccionarlo.

En efecto, la función del Derecho comparado es perfeccionar nuestro derecho y buscar la unificación del Derecho por el bien común.

En la actualidad el conocimiento del licenciado en derecho no se debe limitar al derecho doméstico, es imprescindible que conozca también el derecho extranjero y, por supuesto, el derecho internacional. Esta expertiz permitirá al profesional tener una ventaja al momento de estar en un análisis jurídico o doctrinal o en un juicio, ya sea como litigante o aplicador del Derecho.

El estudiante adquirirá las habilidades y competencias para realizar estudios comparativos, lo que le permitirá tener un amplio conocimiento del derecho nacional y del derecho extranjero.

Sabrás así que, no todos los derechos son susceptibles de ser comparados con el Derecho Mexicano y que debe atender a si ese derecho con el que se pretende comparar el nacional recae sobre algún cuerpo de derecho que represente a un sistema original, si tienen la misma cultura, etc. de tal forma que el estudiante podrá conocer desde el principio si su análisis comparativo es viable.

Es importante que retome sus aprendizajes sobre el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) y que estudie el Acuerdo que lo sustituyó, es decir, el T-MEC, ya que se debe tener amplio conocimiento de este instrumento para comprender con amplitud la unidad 3 de esta asignatura.

La reforma constitucional de 2011 tuvo impacto en esta asignatura, ya que exige a los licenciados en derecho a tener un amplio conocimiento del derecho extranjero y del derecho internacional.

Esta asignatura es de gran relevancia porque provee los elementos básicos necesarios para la comprensión de la realidad y actualidad de lo jurídico en el mundo, y resulta ser una herramienta de fundamental importancia para lograr avances e innovación en el campo total del Derecho.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Unidad 1. Origen del Derecho Comparado	
Introducción	<p>El estudio de los temas de esta unidad es de gran relevancia y utilidad al ser el origen del Derecho Comparado, el estudiante podrá identificar cómo surgió el interés por el conocimiento y estudio del derecho extranjero y cómo este interés llevó al surgimiento y desarrollo del Derecho Comparado.</p> <p>Por otra parte, el estudiante podrá conocer las diversas Escuelas que marcaron su desenvolvimiento histórico.</p> <p>La bibliografía que utilizaremos en esta unidad se eligió a partir de dos características:</p> <p>Primero, atendiendo a la pertinencia y calidad de la información contenida, y</p> <p>Segundo, atendiendo a la facilidad de acceso.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el interés que tuvieron los estudiosos del derecho por el conocimiento y acercamiento al derecho extranjero. • Identificar el origen y desarrollo del Derecho comparado. • Explicar y contrastar el desenvolvimiento histórico del Derecho comparado a partir de las diversas Escuelas que lo han configurado.
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</p> <p>Sarfatti, Mario Introducción al estudio del derecho comparado, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016. Pp. 1-8 y 10 a 47. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/632/5.pdf [Consultado el 6 de octubre de 2020]</p> <p>Zweigert, Konrad y</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Origen del Derecho Comparado</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el interés por el derecho extranjero. 2. Identificar la necesidad de la investigación basada en la comparación <p>Instrucciones:</p> <p>Después de haber leído las páginas 1 a 10 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado, y de la lectura a las páginas 3-15 y 54-69 del texto de Zweigert y Kötz realice una ficha de trabajo en la que de respuesta a dos preguntas de manera detallada:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. ¿Qué motivó el conocimiento del derecho extranjero? b. ¿Por qué el comparatista tiene la necesidad de examinar el derecho a través de la comparación?

Hein Kötz,
Introducción al
derecho
comparado, 2ª
reimpresión, Oxford,
México, 2011,
páginas 3-15; 54-
69; 83-93; 144-155;
193-218 y 293-302.

González-Varas
Ibáñez, Santiago
“El presente, pasado
y futuro del Derecho
Comparado”, en
Revista Chilena de
Derecho, Vol. 26 N° 3,
1999, pp. 650-655
Disponible en:
[https://dialnet.unirioja.
es/descarga/articulo/2
650152.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2650152.pdf)
[Consultado el 6 de
octubre de 2020]

Ficha de trabajo

Materia: Derecho Comparado

Unidad 1. Origen del derecho comparado

Tema: 1.1 y 1.2

¿Qué motivó el conocimiento del derecho extranjero?

¿Por qué el comparatista tiene la necesidad de examinar el derecho a través de la comparación?

Actividad de aprendizaje 2.1 Desarrollo histórico del Derecho Comparado: Las Escuelas

Objetivos:

1. Conocer el desarrollo histórico del Derecho comparado

Instrucciones:

Después de haber leído las páginas 10 a 47 y 199 a 213 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado, realice en “power point”, “prezi”, “jamboard” o cualquier otra aplicación que le agrade, una presentación en donde incluya el pensamiento y estudio sobre Derecho Comparado de:

- Las Escuelas de Pavía y de Bolonia
- Los Humanistas
- La Escuela de derecho natural escolástica
- La Escuela de derecho natural racionalista
- La Escuela histórica

Se sugiere que la presentación tenga al menos 14 diapositivas y que incluya bibliografía.

Actividad de aprendizaje 2.2 Las Escuelas y el Derecho comparado

Objetivos:

1. Identificar los estudios y aportaciones de cada una de las escuelas en el derecho comparado

Instrucciones:

Realizar la lectura de las páginas 650 a 655 de González-Varas Ibáñez, Santiago “El presente, pasado y futuro del Derecho Comparado”.

Retomar las notas de la lectura de las páginas 10 a 47 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado, y la presentación elaborada en la actividad 2.1, con esa información identifique de manera precisa los postulados y abordaje del derecho comparado de cada Escuela:

- Las Escuelas de Pavía y de Bolonia
- Los Humanistas
- La Escuela de derecho natural escolástica
- La Escuela de derecho natural racionalista
- La Escuela histórica

Plasma el resultado de tu análisis en un cuadro.

Escuelas	Postulados	Derecho comparado
Humanista		
Derecho Natural Escolástica		
Histórica		
...		

Actividad de aprendizaje 3. La primera formulación científica del Derecho Comparado

Objetivos:

1. Conocer y analizar la primera formulación científica del Derecho Comparado

Instrucciones:

Después de haber leído las páginas 36 a 46 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado, realice una ficha de trabajo en la que dé respuesta a la siguiente pregunta de manera detallada:

- a. ¿Cómo se desarrolla la primera formulación científica del Derecho comparado?

Ficha de trabajo

Materia: Derecho Comparado

Unidad 1. Origen del derecho comparado

Tema: 1.9

¿Cómo se desarrolla la primera formulación científica del Derecho comparado?

Actividad de aprendizaje 4. Crucigrama

Objetivos:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos durante el estudio de esta unidad 1.

Instrucciones:

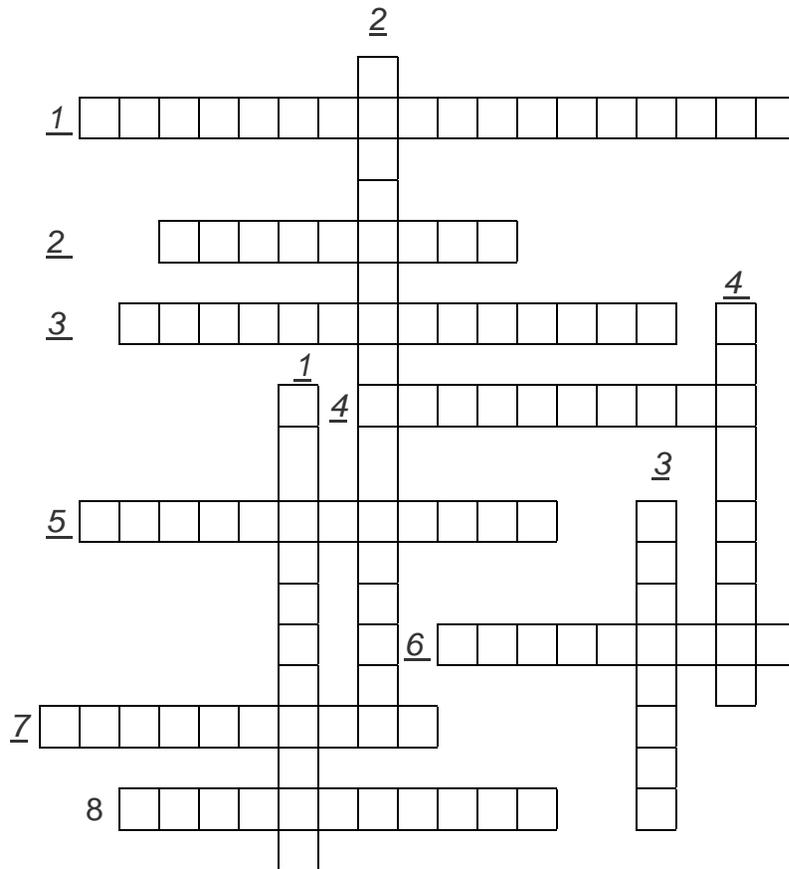
Después de haber:

- Leído las páginas 1 a 47 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado.

- Realizado la ficha de trabajo
- Realizado la presentación indicada en la actividad 2.1
- Realizado el cuadro comparativo indicado en la actividad 2.2

Ingrese al siguiente link https://es.educaplay.com/recursos-educativos/6850475-origen_del_derecho_comparado.html para resolver el crucigrama que le permitirá conocer su comprensión de temas específicos de esta unidad.

Si no puede ingresar al link realice la actividad de forma manual:



Horizontales

1. Se dedicaron a la investigación científica y a la aplicación de las leyes nacionales.
2. Época en la que debido a las invasiones bárbaras del imperio romano se generó una interpenetración de leyes.
3. Analizó al mismo tiempo el derecho longobardo, el derecho romano y el derecho canónico

	<p>4. Elaborado mediante el uso de normas extrañas al derecho romano.</p> <p>5. Se propone examinar no solo el derecho de su lugar sino el que existe alrededor.</p> <p>6: Inspiradas en principios de origen griego:</p> <p>7. Restauraron el derecho romano clásico en el Renacimiento del siglo XVI.</p> <p>8. Ley mundial que resiente la influencia de diversas nacionalidades.</p> <p style="text-align: center;"><u>Verticales</u></p> <p>1. Incorporaron al derecho romano normas y principios del derecho germánico y canónico.</p> <p>2. Se opone a la legislación ya que la evolución de ésta se debe a las exigencias colectivas del pueblo.</p> <p>3. Propuso una investigación histórica y comparativa del derecho.</p> <p>4. El derecho extraño al romano que comenzó a difundirse en Britania se constituiría posteriormente en el:</p> <p>.</p>
--	---

Autoevaluación

<p>1. Se oponía a la legislación:</p> <ul style="list-style-type: none">a. La doctrina de la Escuela Históricab. La doctrina de la Escuela del Derecho Naturalc. La doctrina de la Escuela de los Humanistasd. La doctrina de la Escuela de Bolonia <p>2. Las XII Tablas fueron inspiradas en:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Principios romanosb. Principios españolesc. Principios austriacosd. Principios griegos <p>3. Es el resultado empírico de la práctica administrativa para adaptar el derecho a los que no eran ciudadanos romanos:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Código Civil Romanob. Ius punendic. Ius gentiumd. Ius naturale <p>4. La Escuela de Pavía estudiaba al mismo tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none">a. El derecho longobardo, el derecho romano y el derecho canónicob. El derecho longobardo, el derecho español y el derecho canónicoc. El derecho longobardo, el derecho español y el ius gentiumd. El derecho longobardo, el ius gentium y el derecho canónico

5. Restauraron el antiguo derecho romano clásico:
 - a. La Escuela de Pavía
 - b. Los Historicistas
 - c. Los humanistas
 - d. Los Naturalistas

6. Fueron los cradores de la escuela de los juristas nacionales
 - a. La Escuela de Pavía
 - b. Los Historicistas
 - c. Los Naturalistas
 - d. Los humanistas

7. Querían crear un derecho ideal e inmutable:
 - a. La Escuela de Pavia
 - b. Los Historicistas
 - c. Los humanistas
 - d. Los Naturalistas

8. Contemporáneo de Bacone que estuvo interesado en los estudios históricos del derecho de los países orientales y occidentales:
 - a. Grocio
 - b. Selden
 - c. Vico
 - d. Filangieri

9. Precursor Italiano de los Estudios comparados:
 - a. Romagnosi
 - b. Grocio
 - c. Vittoria
 - d. Beccaria

Unidad 2. Naturaleza y Función del Derecho Comparado

Introducción	<p>Conocer el por qué y para qué resulta de utilidad comprender ampliamente la esencia y razón de ser de “algo”; en nuestra asignatura no es diferente, acercarse a la naturaleza del Derecho comparado permite conocer la esencia y función de, para muchos, esta ciencia, que en ocasiones ha sido disminuida solamente a un método.</p> <p>En esta unidad el estudiante comprenderá la naturaleza jurídica y función del Derecho comparado lo que nos permite adentrarnos en su método y conocer los elementos que la integran para determinar su valor científico.</p> <p>Por un lado tenemos a Lambert quien asume al Derecho comparado como ciencia, frente a Messineo o Gutteridge que la consideran un método de estudio.</p> <p>Aunado a lo anterior el estudiante podrá comprender los derechos extranjeros las relaciones en el contexto del derecho internacional y como ello nos lleva a la comparación inevitable de derechos, técnica y metodología.</p> <p>Por otra parte, el estudiante comprenderá las diversas formas comparativas, la histórico-etnológica y la netamente jurídica, es decir, la doctrinal y la práctica, lo que le permitirá conocer su campo de acción.</p> <p>Finalmente el estudiante aprenderá a identificar los elementos que se deben considerar para que un Derecho sean objeto de estudio comparativo.</p> <p>De la misma forma que en las unidades anteriores, la bibliografía que utilizaremos en esta unidad se eligió a partir de dos características:</p> <p>Primero, atendiendo a la pertinencia y calidad de la información contenida y,</p> <p>Segundo, atendiendo a la facilidad de acceso.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer el interés que tuvieron los estudiosos del derecho por el conocimiento y acercamiento al derecho extranjero.• Identificar el origen y desarrollo del Derecho comparado• Explicar y contrastar el desenvolvimiento histórico del Derecho comparado a partir de las diversas Escuelas.

<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</p> <p>Sarfatti, Mario Introducción al estudio del derecho comparado, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016. Pp. 49 a 92. Disponible en: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/632-introduccion-al-estudio-del-derecho-comparado [Consultado el 6 de octubre de 2020]</p> <p>Somma, Alessandro, Introducción al Derecho Comparado. Universidad Carlos III de Madrid, versión electrónica. 2015, pp. 149 a 169. Disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20259/introduccion_somma_hd34_2015.pdf?sequence=3 [Consultado el 6 de octubre de 2020]</p> <p>Zweigert, Konrad y Hein Kötz, Introducción al derecho comparado, 2ª reimpresión, Oxford, México, 2011, páginas 3-15.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Ensayo</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar las posturas del Derecho comparado como ciencia y como método.2. Sintetizar la naturaleza jurídica del Derecho comparado3. Comprender la exposición del Derecho extranjero como elemento del Derecho comparado <p>Instrucciones:</p> <p>Después de haber leído las páginas 149 a 169 del texto de Alessandro Somma y las páginas 49 a 65 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado, tome notas de los aspectos más importantes y elabore en formato de ensayo de máximo 3 cuartillas, su postura frente a las siguientes problemáticas:</p> <ol style="list-style-type: none">a. ¿Es el Derecho comparado una ciencia o solo un método?b. ¿Cómo se vincula a la exposición del derecho extranjero?c. ¿Cuál es la relación del Derecho comparado con el derecho internacional. <p>Actividad de aprendizaje 2. Cuestionario interactivo</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza jurídica del derecho comparado. <p>Aplicación de conocimientos</p>  <p>Actividad de aprendizaje 3. Mapa conceptual sobre derechos, técnica y metodología</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender la comparación desde lo doctrinal y lo práctico.2. Identificar los postulados de cada forma comparativa (doctrinal y práctica)3. Conocer el campo de acción de cada forma comparativa.
---	--

Instrucciones:

Después de haber leído las páginas 66 a 88 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho comparado, realice en una hoja de papel, o con ayuda de algún programa o aplicación como “power point”, “Mind Map”, “Lucidchart”, “creately” o cualquier aplicación que le agrade, un mapa conceptual de la lectura realizada en el que resalte de manera comparativa tanto la forma doctrinal como la práctica.

Actividad de aprendizaje 4. Cuestionario

Objetivos:

1. Evidenciar las razones por las que un derecho es excluido de la comparación.
2. Proponer algunos derechos que quedarían excluidos de la comparación con el derecho mexicano.

Instrucciones:

Después de haber leído las páginas 88 a 92 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado, anote las ideas más importantes y dé respuesta a las preguntas:

¿Cuáles son los parámetros o características determinantes para incluir o excluir un derecho de la comparación? ¿Cuál considera usted que es un derecho excluido para comparar con el derecho mexicano justificando su respuesta?

Actividad de aprendizaje 5. Sopa de letras

Objetivos:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos
2. Sintetizar en conceptos la unidad 2

Instrucciones:

Encuentre al menos 7 palabras clave de esta unidad en la siguiente sopa de letras:

Tips:

1. Hay palabras compuestas por ejemplo (filosofía del derecho)
2. Ojo, no hay espacio en palabras compuestas
- 3 Puedes utilizar de guía los espacios en cada número ya que corresponden al número de letras que integran la palabra o palabras compuestas.

Palabras/Palabras compuestas

- 1.-----
- 2.-----
- 3.-----
- 4.-----
- 5.-----
- 6.-----
- 7.-----
- 8.-----
- 9.-----
- 10.-----
- 11.-----
- 12.-----
- 13.-----

F	F	I	L	O	S	O	F	I	A	J	W	M	X	I	H	T	G	W	J	E	J	K
U	N	L	O	T	Y	E	A	L	Q	F	C	F	L	Y	Z	D	D	D	X	X	O	G
N	K	M	A	R	I	V	N	C	E	V	M	P	E	G	M	U	X	M	Q	C	A	L
C	M	L	M	N	N	C	P	O	R	F	G	C	I	L	K	T	P	V	I	R	E	K
I	C	H	B	I	O	U	F	M	I	K	V	C	H	X	B	M	F	R	Q	Y	V	M
O	S	M	I	D	I	I	T	U	R	C	I	B	E	B	H	W	I	G	E	U	W	P
N	F	H	O	O	C	L	C	G	N	E	A	Y	K	V	L	P	C	S	N	X	K	X
P	P	B	C	R	A	M	C	A	N	C	J	G	F	B	M	U	E	W	Q	X	A	R
R	G	M	J	E	C	L	S	C	N	W	I	P	I	E	S	N	B	A	R	C	N	L
A	M	I	U	J	I	F	I	J	O	R	I	O	O	T	C	H	N	K	N	O	A	O
C	Y	Q	E	N	F	A	I	C	A	X	E	C	N	O	S	O	B	R	C	J	H	R
T	U	S	Z	A	I	W	E	O	P	M	I	T	N	D	I	E	O	D	E	V	X	O
I	F	X	Z	R	L	I	R	H	H	R	R	F	N	C	O	D	V	L	T	I	I	J
C	I	A	Y	T	A	N	F	T	O	N	L	G	A	I	K	C	T	N	X	D	W	P
A	B	L	X	X	C	T	P	T	W	I	A	R	H	O	O	R	T	O	I	E	R	R
B	P	A	K	E	I	G	S	F	C	E	A	E	H	F	N	H	M	R	C	R	D	U
Q	V	K	H	O	X	I	B	T	M	P	O	D	D	J	V	M	C	E	I	A	N	P
T	I	T	K	H	H	I	O	J	M	P	M	J	H	D	U	Q	P	E	T	N	S	Z
V	A	F	X	C	I	S	J	O	O	E	A	R	Y	J	J	S	J	B	R	O	A	T
V	Q	B	D	E	R	E	C	H	O	C	O	M	P	A	R	A	D	O	P	E	D	L

J	X	C	G	R	F	O	R	P	D	O	E	S	Q	B	E	U	A	B	Q	J	D	O
H	P	E	D	E	N	Q	A	Y	C	Z	L	H	H	Q	F	Q	J	M	L	E	W	B
I	Q	Q	P	D	Q	I	A	O	V	O	I	F	B	L	T	X	Y	G	X	G	R	I

Autoevaluación

Marque el siguiente enunciado con una "V" si es verdadero o con una "F" si es falso.

1. Del Vecchio considera al Derecho comparado una ciencia:
 - a. Verdadero
 - b. Falso

2. Para un estudio comparativo entre legislaciones solo es necesario que tengan un mismo estadio de cultura:
 - a. Verdadero
 - b. Falso

3. El Derecho Musulmán y el Derecho Esloveno son excluidos del estudio comparativo con legislaturas modernas:
 - a. Verdadero
 - b. Falso

4. El estudio histórico-empírico se disocia completamente de las premisas y supuestos filosóficos.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

5. La forma comparativa netamente jurídica se nutre de historia jurídica
 - a. Verdadero
 - b. Falso

6. El derecho comparado y el derecho internacional no se deben contraponer, al contrario, el derecho comparado puede ser de gran utilidad para el derecho internacional privado.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

Unidad 3. Objeto de Estudio del Derecho Comparado	
Introducción	<p>En esta unidad se encuentra el ejercicio de los comparativistas, ya que se aborda el estudio de los dos grandes sistemas de derecho común: el romano y el common law. Se analizan las codificaciones de influencia romana: los códigos latinos y los códigos germánicos.</p> <p>Entre los primeros encontraremos al código civil francés, los códigos de Bélgica, Portugal, Holanda, Italia y España. Entre las codificaciones germánicas encontramos los de Austria, Alemania y Suiza.</p> <p>Por otra parte, se estudiará el common law, su origen, estructura y fuentes. Asimismo, comprenderá cómo fue la penetración del derecho inglés en el mundo y cómo se formó la familia jurídica del “common law”; para ello analizará el common law en las islas británicas: Escocia, Irlanda y Gales; el common law en Australia e India, en Canadá y por supuesto en Estados Unidos de América.</p> <p>Todo lo aprendido hasta el momento en esta asignatura, conjugado con los conocimientos previos de todas las asignaturas del plan de estudios previamente acreditadas, hará posible que usted pueda aplicar el método comparado; es por ello que se incluye en la parte final el análisis de un capítulo del ahora T-MEC, acuerdo internacional que hace posible la convivencia de ambos sistemas jurídicos, por un lado el common law (Estados Unidos de América y Canadá) y, por el otro, el romano-germánico (México).</p> <p>Las fuentes de información para el estudio de esta unidad también son de fácil acceso, por lo que encontrará los links donde puede consultar los materiales.</p> <p>Es importante mencionar que se encontrará con la sugerencia de la lectura del libro de Zweigert, Konrad y Hein Kötz, <i>Introducción al derecho comparado</i>, 2ª reimpresión, Oxford, México, desafortunadamente no se encuentra en línea, sin embargo es imposible no hacer mención de él, al ser un clásico en la materia.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicar los sistemas de derecho común.• Conocer y analizar los códigos latinos, germánicos y orientales.• Analizar el sistema common law• Integrar los elementos y contenido del derecho de los Estados Unidos de América.• Razonar y hacer uso del TLCAN, ahora T-MEC.

Bibliografía complementaria

Morineau Iduarte, Marta, 1934-2004 autor Una introducción al common law / México, D.F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998. Pp. 15 a 33 Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/118-una-introduccion-al-common-law-2a-reimp> [Consultado el 6 de octubre de 2020]

Bibliografía sugerida por el autor de la guía

Sarfatti, Mario Introducción al estudio del derecho comparado, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016. Pp. 49 a 92. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/632-introduccion-al-estudio-del-derecho-comparado> [Consultado el 6 de octubre de 2020]

Morineau, Marta. El Derecho comparado en González Martín, Nuria Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau, t. I: Derecho romano.

Actividad de aprendizaje 1. Cuadro comparativo

Objetivos:

1. Conocer las codificaciones de tipo romano y sus características:
 - a. Códigos netamente latinos:
 - b. Códigos germánicos
 - c. Códigos inspirados en ambos grupos
 - d. Códigos de Estados orientales

Instrucciones:

Después de haber leído las páginas XXVI a XLIII del texto de Marta Morieneau, El Derecho comparado; las páginas 93 a 144 del texto de Mario Sarfatti, Introducción al Derecho Comparado y las páginas 121 a 126 del texto de Alessandro Somma, tome notas de los aspectos más importantes.

Realice un cuadro comparativo en el que destaque los elementos y aspectos más importantes y representativos de las codificaciones con influencia romana. Incluya los códigos latinos, germánicos, los híbridos y los códigos de los Estados orientales.

	Código Civil Francés	Código Civil Italiano	Código Civil Español	...
Composición				
Materias que incluye				
Características especiales				
Crítica				
...				
...				

Historia del derecho México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1855/5.pdf> [Consultado el 6 de octubre de 2020]

Somma, Alessandro, Introducción al Derecho Comparado. Universidad Carlos III de Madrid, versión electrónica. 2015, pp. 149 a 169. Disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20259/introduccion_somma_hd34_2015.pdf?sequence=3 [Consultado el 6 de octubre de 2020]

Capítulo 20. Derecho de propiedad intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/465802/20ESPDeRechosdePropiedadIntelectual.pdf [Consultado el 6 de octubre de 2020]

Zweigert, Konrad y Hein Kötz, Introducción al derecho comparado, 2ª reimpresión, Oxford, México, 2011, páginas [Consultado el 6 de

Actividad de aprendizaje 2. Mapa conceptual sobre el Derecho común inglés (common law)

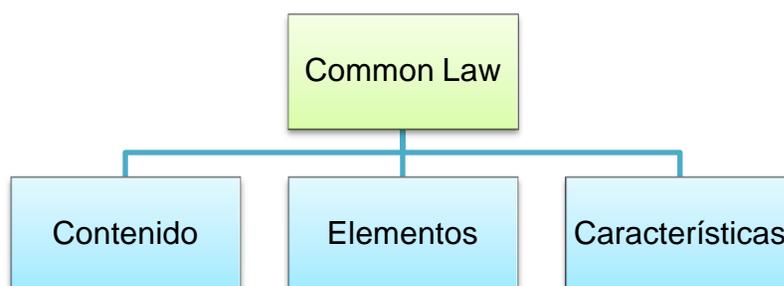
Objetivos:

1. Identificar los elementos del Derecho común inglés
2. Examinar su estructura y contenido

Instrucciones:

Después de haber leído las páginas 20 a 65 a del texto de Marta Morineau: Una introducción al Common Law, tome notas de los aspectos más importantes y elabore mapa conceptual en la aplicación que más le agrade. Recuerde que es importante destacar los elementos que integran al Common Law, sus características, asimismo identificar el common law en las islas británicas, en Austria, en India, en Canadá y Estados Unidos.

La información y el aprendizaje de esta actividad le ayudarán a concretar la actividad 3 de esta unidad, por lo que le recomiendo tomar nota de los puntos más importantes.



Actividad de aprendizaje 3. Ensayo sobre el conocimiento del derecho de América del Norte. T-MEC Tiempo estimado de elaboración: 5 horas

Objetivos:

1. Reforzar los conocimientos adquiridos con el estudio de los temas anteriores de esta unidad.
2. Conocer la influencia jurídica del T-MEC como un tratado que surge del acuerdo y conjugación de dos sistemas jurídicos.

Instrucciones:

Después de haber leído las páginas 68 a 97 del texto de Marta Morineau: Una introducción al Common Law, analice un capítulo del T-MEC. Con esa información elabore en formato de ensayo de máximo 3 cuartillas su opinión con relación a la concreción del Tratado de Libre Comercio, los aspectos del sistema jurídico

octubre de 2020]	common law y del sistema jurídico romano-germánico que encuentre en este capítulo o, en caso contrario, explique la ausencia de uno o ambos.
------------------	--

Autoevaluación

1. Entre los países que integran la familia jurídica del Common Law, el más poderoso es:
 - a. Canadá
 - b. Estados Unidos de América
 - c. Reino Unido de la Gran Bretaña
 - d. Suecia

2. Es una codificación de tipo romano:
 - a. Código Canadiense
 - b. Código Inglés
 - c. Código Francés
 - d. Constitución de Estados Unidos de América

3. Es un Código latino el:
 - a. Código Austríaco
 - b. Código Suizo
 - c. Código Alemán
 - d. Código Francés

4. Código que se compone de cuatro libros: sobre las personas, los bienes, la propiedad y sus modificaciones y los modos de adquirir la propiedad y las obligaciones y contratos.
 - a. Código Español de 1899
 - b. Código Civil de Servia de 1844
 - c. Código Civil Alemán
 - d. Código Civil Austríaco

5. Código germánico:
 - a. Código Español
 - b. Código Civil de Servia
 - c. Código Civil Austríaco
 - d. Código Civil Francés

6. Es un Código con una técnica especial debido a su riqueza de terminología que evita equívocos de interpretación.
 - a. Código Español de 1899
 - b. Código Civil de Servia de 1844
 - c. Código Civil Alemán
 - d. Código Civil Austríaco

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.

- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

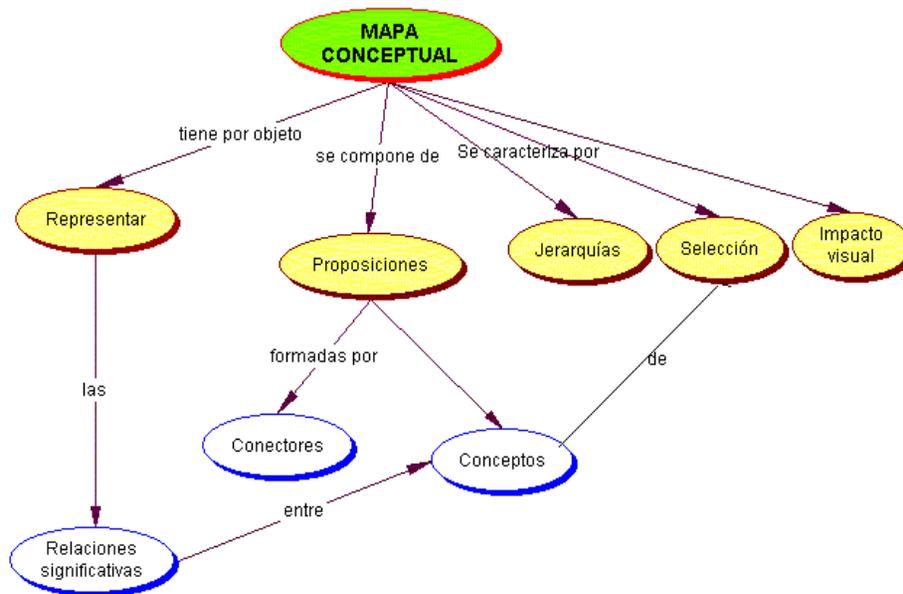
Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula

Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuestionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Constituyen la fuente de consulta para el estudio general de la materia:

Bibliografía básica

Aguayo Quezada, Sergio. *Primer Curso de Derecho Internacional público*, 4ª ED., Porrúa, México, 1999.

Arellano García, Carlos. *Segundo curso de derecho internacional Público*, 2ª ED., Porrúa, México, 2000.

Caro Gándara, Rocío. *La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo*, Civitas Ediciones CL., 1999.

Castañeda, Jorge. *Naciones Unidas. - Obras completas, Tomo I*. COLMEX, México, 1995.
_____. *Derecho del mar, Obras completas, Tomo II*. COLMEX, México, 1995.
_____. *Política Exterior y Cuestiones Internacionales, Tomo III*. México: COLMEX, 1995.

Flownfeld, Andreas. *Resolución de Disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos*, COLMEX, México, 1999.

Sarfatti Mario. *Introducción al estudio del derecho comparado*. Imprenta Universitaria, México, 1945.

Seroussi Roland. *Introducción al derecho inglés y norteamericano*, traducción Enrique Álvarez, Barcelona, Ariel, 1998.

Bibliografía complementaria

- Aguilar Navarro, M. *Derecho Internacional Público, tomo I*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, España, 1952.
- Arellano García, C. *Manual de Derecho internacional Público*, Porrúa, México, 1987.
_____. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 1993.
- Beck, R. (editor), *International rules: approaches from International Relations*, Oxford University Press, 1996.
- Brownlie, I. *Principles of Public International Law*, Quinta Edición, Oxford University Press, 1998.
- Burgoa, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, S.A., México, 1999.
- Conforti, B. *Derecho Internacional, Introducción I, II, Primera Parte*, XX: p. 246 y ss. ED. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1995.
- Diez De Velasco, M. *Instituciones del Derecho Internacional, capítulos 1 y 2*, Ed. Técnos, Undécima edición, Madrid, 1999.
- Jennings, R., y Watts, A. (ed.). *Oppenheim's International Law*, Longman, Londres, 1996.
- Jiménez De Arechaga, E. *El Derecho Internacional Público*, Vol. I a V, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1995.
- Ledesma Uribe José de Jesús. *Notas para una interpretación de la historia del derecho*, Escuela Libre de Derecho, México, 1964.
- Manuel J. Sierra. *Tratado de Derecho Internacional, Público*, 4ª edición, Porrúa, México, 1963.
- Moncayo-Vinuesa-Gutiérrez Pose. *Derecho Internacional Público, Parte Primera*, 1 ED. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1997.
- Morineau Marta. *Una introducción al Common Law*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1998.
- Pastor Ridruejo, J. *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Técnos, Sexta Edición, Madrid, 1996.
- Podesta Costa-Ruda, *Derecho Internacional Público*, ED. TEA, Buenos Aires, 1984.
- Ramiro Brotons, A. *Derecho Internacional*, Mc. Graw-Hill, Madrid, 1997.
- Seara Vázquez, M. *Derecho internacional Público*, ED. Porrúa, México, 1996.
_____. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, S. A., México, 1974.
- Sepúlveda, César. *Derecho Internacional*, 20ª. Edición, Porrúa, S.A., México, 2000.

Sorensen, M. *Manual de Derecho Internacional Público* ED. FCE, México, 1995.

Velásquez Elizarraràs, J. C. *Temas Selectos del Nuevo derecho Internacional*, FCEyS, UNAM, México, 1994.

Documentos publicados en internet

Capítulo 20. Derecho de propiedad intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Disponible en:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465802/20ESPDerechosdePropiedadIntelectual.pdf>

[Consultado el 6 de octubre de 2020]

Bibliografía de apoyo para realizar las actividades de aprendizaje de la guía de estudios

González-Varas Ibáñez, Santiago. *El presente, pasado y futuro del Derecho Comparado*, en Revista Chilena de Derecho, Vol. 26 N° 3, 1999.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2650152.pdf>

[Consultado el 6 de octubre de 2020]

Morineau, Marta. *El Derecho comparado* en González Martín, Nuria Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau, t. I: Derecho romano. Historia del derecho México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1855/5.pdf>

[Consultado el 6 de octubre de 2020]

Somma, Alessandro, *Introducción al Derecho Comparado*. Universidad Carlos III de Madrid, versión electrónica. 2015, Disponible en:

https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20259/introduccion_somma_hd3_4_2015.pdf?sequence=3

[Consultado el 6 de octubre de 2020]

Zweigert, Konrad y Hein Kötz, *Introducción al derecho comparado*, 2ª reimpresión, Oxford, México, 2011.

Para realizar las actividades de aprendizaje de la guía, se utilizó la bibliografía básica, bibliografía complementaria, documentos publicados en internet y sitios electrónicos de interés del temario de la materia, así como la bibliografía sugerida por el autor de la misma.

Respuesta de las autoevaluaciones

Unidad 1 Actividad 3. Crucigrama	Unidad 2 Actividad 5. Sopa de letras																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	<table border="1" style="border-collapse: collapse; font-family: monospace; font-size: 0.8em;"> <tr><td>F</td><td>F</td><td>I</td><td>L</td><td>O</td><td>S</td><td>O</td><td>F</td><td>I</td><td>A</td><td>J</td><td>W</td><td>M</td><td>X</td><td>I</td><td>H</td><td>T</td><td>G</td><td>W</td><td>J</td><td>E</td><td>J</td><td>K</td></tr> <tr><td>U</td><td>N</td><td>L</td><td>O</td><td>T</td><td>Y</td><td>E</td><td>A</td><td>L</td><td>Q</td><td>F</td><td>C</td><td>F</td><td>L</td><td>Y</td><td>Z</td><td>D</td><td>D</td><td>D</td><td>X</td><td>X</td><td>O</td><td>G</td></tr> <tr><td>N</td><td>K</td><td>M</td><td>A</td><td>R</td><td>I</td><td>V</td><td>N</td><td>C</td><td>E</td><td>V</td><td>M</td><td>P</td><td>E</td><td>G</td><td>M</td><td>U</td><td>X</td><td>M</td><td>Q</td><td>C</td><td>A</td><td>L</td></tr> <tr><td>C</td><td>M</td><td>L</td><td>M</td><td>N</td><td>N</td><td>C</td><td>P</td><td>O</td><td>R</td><td>F</td><td>G</td><td>C</td><td>I</td><td>L</td><td>K</td><td>T</td><td>P</td><td>V</td><td>I</td><td>R</td><td>E</td><td>K</td></tr> <tr><td>I</td><td>C</td><td>H</td><td>B</td><td>I</td><td>O</td><td>U</td><td>F</td><td>M</td><td>I</td><td>K</td><td>V</td><td>C</td><td>H</td><td>X</td><td>B</td><td>M</td><td>F</td><td>R</td><td>Q</td><td>Y</td><td>V</td><td>M</td></tr> <tr><td>O</td><td>S</td><td>M</td><td>I</td><td>D</td><td>I</td><td>I</td><td>T</td><td>U</td><td>R</td><td>C</td><td>I</td><td>B</td><td>E</td><td>B</td><td>H</td><td>W</td><td>I</td><td>G</td><td>E</td><td>U</td><td>W</td><td>P</td></tr> <tr><td>N</td><td>F</td><td>H</td><td>O</td><td>O</td><td>C</td><td>L</td><td>C</td><td>G</td><td>N</td><td>E</td><td>A</td><td>Y</td><td>K</td><td>V</td><td>L</td><td>P</td><td>C</td><td>S</td><td>N</td><td>X</td><td>K</td><td>X</td></tr> <tr><td>P</td><td>P</td><td>B</td><td>C</td><td>R</td><td>A</td><td>M</td><td>C</td><td>A</td><td>N</td><td>C</td><td>J</td><td>G</td><td>F</td><td>B</td><td>M</td><td>U</td><td>E</td><td>W</td><td>Q</td><td>X</td><td>A</td><td>R</td></tr> <tr><td>R</td><td>G</td><td>M</td><td>J</td><td>E</td><td>C</td><td>L</td><td>S</td><td>C</td><td>N</td><td>W</td><td>I</td><td>P</td><td>I</td><td>E</td><td>S</td><td>N</td><td>B</td><td>A</td><td>R</td><td>C</td><td>N</td><td>L</td></tr> <tr><td>A</td><td>M</td><td>I</td><td>U</td><td>J</td><td>I</td><td>F</td><td>I</td><td>J</td><td>O</td><td>R</td><td>I</td><td>O</td><td>O</td><td>T</td><td>C</td><td>H</td><td>N</td><td>K</td><td>N</td><td>O</td><td>A</td><td>O</td></tr> <tr><td>C</td><td>Y</td><td>Q</td><td>E</td><td>N</td><td>F</td><td>A</td><td>I</td><td>C</td><td>A</td><td>X</td><td>E</td><td>C</td><td>N</td><td>O</td><td>S</td><td>O</td><td>B</td><td>R</td><td>C</td><td>J</td><td>H</td><td>R</td></tr> <tr><td>T</td><td>U</td><td>S</td><td>Z</td><td>A</td><td>I</td><td>W</td><td>E</td><td>O</td><td>P</td><td>M</td><td>I</td><td>T</td><td>N</td><td>D</td><td>I</td><td>E</td><td>O</td><td>D</td><td>E</td><td>V</td><td>X</td><td>O</td></tr> <tr><td>I</td><td>F</td><td>X</td><td>Z</td><td>R</td><td>L</td><td>I</td><td>R</td><td>H</td><td>H</td><td>R</td><td>R</td><td>F</td><td>N</td><td>C</td><td>O</td><td>D</td><td>V</td><td>L</td><td>T</td><td>I</td><td>I</td><td>J</td></tr> <tr><td>C</td><td>I</td><td>A</td><td>Y</td><td>T</td><td>A</td><td>N</td><td>F</td><td>T</td><td>O</td><td>N</td><td>L</td><td>G</td><td>A</td><td>I</td><td>K</td><td>C</td><td>T</td><td>N</td><td>X</td><td>D</td><td>W</td><td>P</td></tr> <tr><td>A</td><td>B</td><td>L</td><td>X</td><td>X</td><td>C</td><td>T</td><td>P</td><td>T</td><td>W</td><td>I</td><td>A</td><td>R</td><td>H</td><td>O</td><td>R</td><td>T</td><td>O</td><td>I</td><td>E</td><td>R</td><td>R</td><td></td></tr> <tr><td>B</td><td>P</td><td>A</td><td>K</td><td>E</td><td>I</td><td>G</td><td>S</td><td>F</td><td>C</td><td>E</td><td>A</td><td>E</td><td>H</td><td>F</td><td>N</td><td>H</td><td>M</td><td>R</td><td>C</td><td>R</td><td>D</td><td>U</td></tr> <tr><td>Q</td><td>V</td><td>K</td><td>H</td><td>O</td><td>X</td><td>I</td><td>B</td><td>T</td><td>M</td><td>P</td><td>O</td><td>D</td><td>D</td><td>J</td><td>V</td><td>M</td><td>C</td><td>E</td><td>I</td><td>A</td><td>N</td><td>P</td></tr> <tr><td>T</td><td>I</td><td>T</td><td>K</td><td>H</td><td>H</td><td>I</td><td>O</td><td>J</td><td>M</td><td>P</td><td>M</td><td>J</td><td>H</td><td>D</td><td>U</td><td>Q</td><td>P</td><td>E</td><td>T</td><td>N</td><td>S</td><td>Z</td></tr> <tr><td>V</td><td>A</td><td>F</td><td>X</td><td>C</td><td>I</td><td>S</td><td>J</td><td>O</td><td>E</td><td>A</td><td>R</td><td>Y</td><td>J</td><td>J</td><td>S</td><td>J</td><td>B</td><td>R</td><td>O</td><td>A</td><td>T</td><td></td></tr> <tr><td>V</td><td>Q</td><td>B</td><td>D</td><td>E</td><td>R</td><td>E</td><td>C</td><td>H</td><td>O</td><td>C</td><td>O</td><td>M</td><td>P</td><td>A</td><td>R</td><td>A</td><td>D</td><td>O</td><td>P</td><td>E</td><td>D</td><td>L</td></tr> <tr><td>J</td><td>X</td><td>C</td><td>G</td><td>R</td><td>F</td><td>O</td><td>R</td><td>P</td><td>D</td><td>O</td><td>E</td><td>S</td><td>Q</td><td>B</td><td>E</td><td>U</td><td>A</td><td>B</td><td>Q</td><td>J</td><td>D</td><td>O</td></tr> <tr><td>H</td><td>P</td><td>E</td><td>D</td><td>E</td><td>N</td><td>Q</td><td>A</td><td>Y</td><td>C</td><td>Z</td><td>L</td><td>H</td><td>H</td><td>Q</td><td>F</td><td>Q</td><td>J</td><td>M</td><td>L</td><td>E</td><td>W</td><td>B</td></tr> <tr><td>I</td><td>Q</td><td>Q</td><td>P</td><td>D</td><td>Q</td><td>I</td><td>A</td><td>O</td><td>V</td><td>O</td><td>I</td><td>F</td><td>B</td><td>L</td><td>T</td><td>X</td><td>Y</td><td>G</td><td>X</td><td>G</td><td>R</td><td>I</td></tr> </table>	F	F	I	L	O	S	O	F	I	A	J	W	M	X	I	H	T	G	W	J	E	J	K	U	N	L	O	T	Y	E	A	L	Q	F	C	F	L	Y	Z	D	D	D	X	X	O	G	N	K	M	A	R	I	V	N	C	E	V	M	P	E	G	M	U	X	M	Q	C	A	L	C	M	L	M	N	N	C	P	O	R	F	G	C	I	L	K	T	P	V	I	R	E	K	I	C	H	B	I	O	U	F	M	I	K	V	C	H	X	B	M	F	R	Q	Y	V	M	O	S	M	I	D	I	I	T	U	R	C	I	B	E	B	H	W	I	G	E	U	W	P	N	F	H	O	O	C	L	C	G	N	E	A	Y	K	V	L	P	C	S	N	X	K	X	P	P	B	C	R	A	M	C	A	N	C	J	G	F	B	M	U	E	W	Q	X	A	R	R	G	M	J	E	C	L	S	C	N	W	I	P	I	E	S	N	B	A	R	C	N	L	A	M	I	U	J	I	F	I	J	O	R	I	O	O	T	C	H	N	K	N	O	A	O	C	Y	Q	E	N	F	A	I	C	A	X	E	C	N	O	S	O	B	R	C	J	H	R	T	U	S	Z	A	I	W	E	O	P	M	I	T	N	D	I	E	O	D	E	V	X	O	I	F	X	Z	R	L	I	R	H	H	R	R	F	N	C	O	D	V	L	T	I	I	J	C	I	A	Y	T	A	N	F	T	O	N	L	G	A	I	K	C	T	N	X	D	W	P	A	B	L	X	X	C	T	P	T	W	I	A	R	H	O	R	T	O	I	E	R	R		B	P	A	K	E	I	G	S	F	C	E	A	E	H	F	N	H	M	R	C	R	D	U	Q	V	K	H	O	X	I	B	T	M	P	O	D	D	J	V	M	C	E	I	A	N	P	T	I	T	K	H	H	I	O	J	M	P	M	J	H	D	U	Q	P	E	T	N	S	Z	V	A	F	X	C	I	S	J	O	E	A	R	Y	J	J	S	J	B	R	O	A	T		V	Q	B	D	E	R	E	C	H	O	C	O	M	P	A	R	A	D	O	P	E	D	L	J	X	C	G	R	F	O	R	P	D	O	E	S	Q	B	E	U	A	B	Q	J	D	O	H	P	E	D	E	N	Q	A	Y	C	Z	L	H	H	Q	F	Q	J	M	L	E	W	B	I	Q	Q	P	D	Q	I	A	O	V	O	I	F	B	L	T	X	Y	G	X	G	R	I
F	F	I	L	O	S	O	F	I	A	J	W	M	X	I	H	T	G	W	J	E	J	K																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
U	N	L	O	T	Y	E	A	L	Q	F	C	F	L	Y	Z	D	D	D	X	X	O	G																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
N	K	M	A	R	I	V	N	C	E	V	M	P	E	G	M	U	X	M	Q	C	A	L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
C	M	L	M	N	N	C	P	O	R	F	G	C	I	L	K	T	P	V	I	R	E	K																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
I	C	H	B	I	O	U	F	M	I	K	V	C	H	X	B	M	F	R	Q	Y	V	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
O	S	M	I	D	I	I	T	U	R	C	I	B	E	B	H	W	I	G	E	U	W	P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
N	F	H	O	O	C	L	C	G	N	E	A	Y	K	V	L	P	C	S	N	X	K	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
P	P	B	C	R	A	M	C	A	N	C	J	G	F	B	M	U	E	W	Q	X	A	R																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
R	G	M	J	E	C	L	S	C	N	W	I	P	I	E	S	N	B	A	R	C	N	L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
A	M	I	U	J	I	F	I	J	O	R	I	O	O	T	C	H	N	K	N	O	A	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
C	Y	Q	E	N	F	A	I	C	A	X	E	C	N	O	S	O	B	R	C	J	H	R																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
T	U	S	Z	A	I	W	E	O	P	M	I	T	N	D	I	E	O	D	E	V	X	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
I	F	X	Z	R	L	I	R	H	H	R	R	F	N	C	O	D	V	L	T	I	I	J																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
C	I	A	Y	T	A	N	F	T	O	N	L	G	A	I	K	C	T	N	X	D	W	P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
A	B	L	X	X	C	T	P	T	W	I	A	R	H	O	R	T	O	I	E	R	R																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
B	P	A	K	E	I	G	S	F	C	E	A	E	H	F	N	H	M	R	C	R	D	U																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Q	V	K	H	O	X	I	B	T	M	P	O	D	D	J	V	M	C	E	I	A	N	P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
T	I	T	K	H	H	I	O	J	M	P	M	J	H	D	U	Q	P	E	T	N	S	Z																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
V	A	F	X	C	I	S	J	O	E	A	R	Y	J	J	S	J	B	R	O	A	T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
V	Q	B	D	E	R	E	C	H	O	C	O	M	P	A	R	A	D	O	P	E	D	L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
J	X	C	G	R	F	O	R	P	D	O	E	S	Q	B	E	U	A	B	Q	J	D	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
H	P	E	D	E	N	Q	A	Y	C	Z	L	H	H	Q	F	Q	J	M	L	E	W	B																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
I	Q	Q	P	D	Q	I	A	O	V	O	I	F	B	L	T	X	Y	G	X	G	R	I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
<p>Opción múltiple</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- a 2.- d 3.- c 4.- a 5.- c 6.- d 7.- d 8.- b 9.- a 																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

	<p>Autoevaluación Unidad 2</p> <p>Falso o Verdadero</p> <ol style="list-style-type: none">1. V2. F3. V4. F5. F6. V
<p>Unidad 3</p> <p>Opción múltiple</p> <ol style="list-style-type: none">1.-b2.-c3.-d4.-a5.-c6.-c	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

Mtro. Ricardo Rojas Arévalo
Secretaría General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan
Secretaría Administrativa

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Secretaría Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaría de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Dr. Tito Armando Granados Carrión
Jefe de División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Ángel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Mtra. G. Herlinda Valverde Uribe
Delegación Administrativa

